



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUV DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE TAFALLA.”

El presente anejo tiene por objeto definir el contenido de las determinaciones técnicas que con carácter de mínimas debe reunir el vehículo nuevo a adquirir por el Ayuntamiento de Tafalla en virtud del contrato administrativo de suministro denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUV/TODOCAMINO DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE TAFALLA”**.

Estas prescripciones tienen carácter de mínimas y deben ser cumplidas por los distintos vehículos que se oferten, correspondiendo en su caso a cada licitador acreditar que las prescripciones del vehículo que oferta son equivalentes o superiores a las señaladas.

Cualquier prescripción técnica que se ofrezca por encima de las requeridas se entenderá incluida en el precio ofertado, sin que en ningún caso sea admisible ofrecer un precio por encima del de licitación con la justificación de las mejores prescripciones ofertadas.

1.- SOBRE LA CARROCERÍA.

- Vehículo SUV, de cinco puertas. Pintado exterior en blanco
- Longitud igual o superior a 4.600 mm.
- Anchura (sin espejos) igual o superior a 1.800 mm.
- Altura libre al suelo: Superior a 170 mm.

2.- MOTOR.

- Tecnología híbrida: eléctrico + motor diesel o gasolina.
- Cilindrada mínima: 1.999 cc.
- Potencia mínima 160 CV DIN.

3.- CAJA DE CAMBIOS.

- Automática.

4.- TRACCIÓN.

- Total (4x4 permanente o conectable)

5.- DIRECCIÓN /FRENOS/SUSPENSIÓN.

- Frenos delanteros y traseros de disco, con sistemas antibloqueo (ABS)

6.- EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO

6.1.- INTERIOR.

- Bluetooth.
- Pantalla táctil multifunción.

- Mandos multimedia y teléfono en el volante.
- Conexión USB.
- Asiento del conductor y volante regulables en altura.
- Bloqueo de seguridad en puertas traseras.
- Climatizador "bizona".
- Encendido automático de luces.
- Airbags delanteros, traseros y laterales.

6.2.- EXTERIOR.

- Luneta trasera térmica con limpiaparabrisas intermitente.
- Luces diurnas tipo LED.
- Retrovisores eléctricos.

7.- EQUIPAMIENTO EXTERIOR PROPIO DE VEHÍCULO POLICIAL

- Acondicionamiento exterior del vehículo: escudo de la localidad en capó y puertas delanteras, damero longitudinal en laterales del vehículo, banda longitudinal amarilla de alta visibilidad en la parte baja del vehículo y rotulado complementario en el capó delantero, puertas delanteras y portón o luneta traseros del texto en bilingüe: "POLICÍA MUNICIPAL UDALTZAINGOA" Y "092".

Tafalla, a 12 de septiembre de 2017.